	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-31
	FORMATO DE REMISIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Versión: 03 Página: 1 de 2

(25 de octubre de 2023)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
 (Ciudad/Municipio)

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y apellidos	MILAGROS DE JESUS AMAYA AMAYA		
Tipo de documento de identidad	CEDULA	Número de documento de identidad	49556506
Sexo	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>	
Identidad de género	Mujer <input type="checkbox"/>	Mujer trans <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/> Hombre trans <input type="checkbox"/>
	Otra <input type="checkbox"/>	Cuál <input type="text"/>	
Nombre identitario			
Edad	44 AÑOS	Teléfono	32180131085124723463
Correo electrónico			
Dirección	torre L apto 102 bloque los maestros NANDO MARIN		


Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones				Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si respondió SI, especifique:						
Afrodescendiente	Afrodescendiente palenquero	Raizal	Gitano / Rom			
Indígena	Pueblo / comunidad indígena:					
Requiere interpretación lingüística	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Indique la lengua:			

Tiene alguna discapacidad				Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si respondió SI, especifique:						
Visual	Auditiva o del lenguaje	Sordoceguera	Física o motora			
Mental	Cognitiva o intelectual	Múltiple	Otra			
Si seleccionó otra, especifique cual:						
Requiere ajustes razonables	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Especifique ¹ :			

Aspectos para valorar (Señale con una "X")

Clínica forense	
<input checked="" type="checkbox"/>	Valoración integral de lesiones no fatales en clínica forense (Incluye violencia de pareja, contra niños, niñas adolescentes, personas adultas mayores, entre otras)
<input checked="" type="checkbox"/>	Relaciones medicolegales (Solo historia clínica)
	Abordaje médico legal de casos relacionados con responsabilidad en atención en salud (deberá anexar la historia clínica)
	Abordaje de clínica forense en la investigación de la violencia sexual
	Determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda
	Estimación de edad en clínica
	Determinación clínica forense de estado grave por enfermedad, enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal y estado de salud como causal de traslado en persona privada de la libertad
	Abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
Psicología y psiquiatría forense	
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en adultos víctimas de delitos sexuales
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre adicción a sustancias
	Pericias psiquiátricas forenses sobre capacidad de comprensión y autodeterminación
	Pericias psiquiátricas forenses sobre estado de salud mental del privado de libertad - Estado grave por enfermedad o enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)

¹ Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-31
	FORMATO DE REMISIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Versión: 03 Página: 2 de 2

Pericias Psiquiátricas o Psicológicas Forenses sobre daño Psíquico con Fines de Indemnización, Conciliación o Reparación
Otro Indique cuál

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica: Si No

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a:

Víctima Indiciado

Resultado de Formato de Identificación del Riesgo <small>(Se aplica)</small>				
En la recepción de la denuncia se aplicó a la víctima la herramienta para la identificación del riesgo de reincidencia de violencia de género y de ocurrencia de violencia feminicida. A continuación se presenta su resultado del nivel de riesgo obtenido:				
Bajo	Moderado	Grave	Extremo	X

Creación de Noticia Criminal				Si	No
2000	1610	9533		2023	04799
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Delito:	1. LESIONES PERSONALES			Artículo:	111
	2.			Artículo:	

Deberá anexar el PDF de la Noticia Criminal al formato.

Información de la sede de la Fiscalía General de la Nación que realiza la remisión:

Ciudad/Municipio	Valledupar – Cesar		
Dirección Seccional FGN	Carrera 16 No. 15 – 60		
Sede/Despacho:	GATED		
Dirección:	Carrera 17 No. 18 - 05	Teléfono:	


Solicitamos amablemente que las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a www.fiscalia.gov.co / servicio ciudadano / consultas / consulte el estado de su denuncia, en donde encontrará el despacho asignado.

En aras de garantizar el debido proceso, y realizar la activación de la ruta de atención integral desde el sector justicia, sin poner cargas adicionales a la víctima, la Fiscalía General de la Nación remite el caso al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por medio virtual/electrónico para que se adelanten las acciones pertinentes.

Atentamente,

Firma: 
 Nombre: JOHANA MARIA MERLITH CALDERON GURTIERREZ

Anexos: (0) Número de folios.

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-30
	FORMATO DE REMISIÓN A POLICÍA NACIONAL	Versión: 04 Página: 1 de 2

(25 de octubre de 2023)

Señores
ESTACIÓN DE POLICÍA
POLICÍA NACIONAL
(Ciudad/Municipio)

De conformidad con lo señalado en el preámbulo y los artículos 1, 2, 13, 22, 42 y 218, entre otros, de la Constitución Política y considerando que los hechos manifestados por el/la usuario/a constituyen comportamientos contrarios a la convivencia, cuya competencia es de tipo policivo, por tratarse de situaciones de convivencia ciudadana conforme lo establece en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, atentamente se remite a:

Nombres y apellidos	MILAGROS DE JESUS AMAYA AMAYA		
Tipo de documento de identidad	cedula	Número de documento de identidad	49556506
Sexo (Seleccione con una 'X')	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>	
Identidad de género	Mujer <input type="checkbox"/>	Mujer trans <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/> Hombre trans <input type="checkbox"/>
	Otra <input type="checkbox"/>	Cuál: (Si seleccionó "otra")	
Nombre identitario (Para identidad de género trans)			
Edad	44 AÑOS	Teléfono	3108512472
Correo electrónico			
Dirección	torre L apto 102 bloque los maestros NANDO MARIN		

Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones				Si	No	X
Si respondió SI, especifique:						
Afrodescendiente	Afrodescendiente palenquero	Raizal			Gitano / Rom	
Indígena	Pueblo / comunidad indígena:					
Requiere interpretación lingüística	Si	No	X	Indique la lengua:		

Tiene alguna discapacidad				Si	No	X
Si respondió SI, especifique:						
Visual	Auditiva o del lenguaje	Sordoceguera		Física o motora		
Mental	Cognitiva o intelectual	Múltiple		Otra		
Si seleccionó otra, especifique cual:						
Requiere ajustes razonables	Si	No	X	Especifique ¹ :		

Quien manifiesta que:


Está siendo víctima de comportamientos contrarios a la convivencia, que afectan y perturban su seguridad y tranquilidad, por tratarse de: (Indique con una 'X' los que correspondan)

Refir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas con (escándalos, insultos, ofensas otros).	X
Amenazas referidas a causar daño físico a personas por cualquier medio (agresiones verbales con palabras intimidantes).	X
Persecuciones, seguimientos, hostigamientos (en su residencia, lugar de trabajo otros lugares públicos o privados).	
Sonidos o ruidos de actividades que perturban la tranquilidad.	
Otra actividad que perturbe la tranquilidad y seguridad de la persona que se considere contraria a la convivencia según la Ley 1801 de 2016. Especifique cuál(es): _____	

Datos de la(s) persona(s) que está(n) realizando los actos contrarios a la convivencia:

Nombres y apellidos	
Tipo y número de documento de identificación	
Teléfono	
Dirección (Incluir barrio y ciudad/municipio)	

¹ Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-30
	FORMATO DE REMISIÓN A POLICÍA NACIONAL	Versión: 04 Página: 2 de 2

(Incluya la cantidad de tablas necesarias si es más de una persona)

Realizados por: (Indique con una "X" los que correspondan)

Exponeja sentimental	
Hijo(a)	
Hermano(a)	
Personas sin vínculos (vecinos, grupos, barras, tribus urbanas, etc.)	X
Especifique: _____	

El indiciado cuenta con las siguientes características que pueden ser constitutivas de factores de riesgo para el/la usuario/a: (Indique con una "X" los que correspondan)

Realiza o realizó actividades que facilitan su acceso a armas	
Hace parte de grupos de reputación violenta (barras, bandas, grupos delincuenciales, etc.)	
Es consumidor de sustancias psicoactivas	
Otra:	
Cuál: _____	

Teniendo en cuenta lo expresado por el/la usuario/a, se encuentra necesario realizar remisión para mediación policiva por las razones expuestas a continuación:

SE REMITE A DICHA INSTITUCIÓN POR LESIONES PERSONALES

Resultado de Formato de Identificación del Riesgo (Si aplica)

En la recepción de la denuncia se aplicó a la víctima la herramienta para la identificación del riesgo de reincidencia de violencia de género y de ocurrencia de violencia feminicida. A continuación se presenta su resultado del nivel de riesgo obtenido:

Bajo		Moderado		Grave		Extremo	X
------	--	----------	--	-------	--	---------	---

Creación de Noticia Criminal

				Si	x	No	
2000	1610	9533		2023	04799		
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo		
Delito:	1 LESIONES PERSONALES			Artículo:	111		
	2.			Artículo:			

En caso de que se haya creado NUNCA se deberá anexar el PDF al formato.

Información de la sede de la Fiscalía General de la Nación que realiza la remisión:

Ciudad/Municipio	Valledupar – Cesar		
Dirección Seccional FGN	Carrera 16 No. 15 – 60		
Sede/Despacho:	GATED		
Dirección:	Carrera 17 No. 18 - 05	Teléfono:	

Solicitamos amablemente, en los casos que se remita con número de noticia criminal, que las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a www.fiscalia.gov.co / **servicio ciudadano / consultas / consulte el estado de su denuncia**, en donde encontrará el despacho asignado.

Firma:

Nombre:


JOHANA MARIA MERLITH CALDERON GURTIERREZ

Anexos: (0) Número de folios.

DENUNCIA 200016109533202304799 LESIONES PERSONALES

JOHANA MARIA MERLITH CALDERON GUTIERREZ

<johana.calderon2171@correo.policia.gov.co>

Jue 26/10/2023 10:33

Para: Clemencia Margarita Arteta Molina <clemencia.arteta@fiscalia.gov.co>

2 archivos adjuntos (209 KB)

REMISION MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES 04799.docx, SOLICITUD FORMATO REMISION POLICIA NACIONAL 202304799.docx;

BUENOS DIAS DIOS Y PATRIA

ATENTAMENTE,



Patrullera

JOHANA MARIA MERLITH CALDERON GUTIERRE

Responsable Recepción de Denuncias SIJIN DECE

3143077939

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Seccional Investigación criminal DECES



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y pueden contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata al remitente para su eliminación.

about:blank

25/10/23, 16:14

DENUNCIA 200016106533202304799 LESIONES PERSONALES Clemencia Margarita Arteta Molina - Outlook

emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, redistribución, copia o divulgación de esta comunicación estrictamente prohibido.

—Para evitar que su cuenta de correo personal institucional sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

about:blank

SOLICITUD DE RESULTADO DE RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL

Luz Elena Peinado Seoanes <luz.peinado@fiscalia.gov.co>

Mié 08/11/2023 10:42

Para: dscesar@medicinalegal.gov.co <dscesar@medicinalegal.gov.co>

buenos días, con el presente me permito solicitar a usted, se sirva remitir con caracter urgente el resultado del reconocimiento médico legal practicado a la señora MILAGROS DE JESUS AMAYA AMAYA portadora de la cc 49.556.506 de fecha 25 de octubre del 2023- se le agradece su colaboracion.

LUZ HELENA PEINADO SEOANES

Asistente II - Fiscalia 24 Local



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Entregado: SOLICITUD DE RESULTADO DE RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL

postmaster@medicinallegal.gov.co <postmaster@medicinallegal.gov.co>

Mié 08/11/2023 10:44

Para: dscesar@medicinallegal.gov.co <dscesar@medicinallegal.gov.co>

 1 archivos adjuntos (29 KB)

SOLICITUD DE RESULTADO DE RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

dscesar@medicinallegal.gov.co (dscesar@medicinallegal.gov.co)

Asunto: SOLICITUD DE RESULTADO DE RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL

RE: SOLICITUD DE RESULTADO DE RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL

dscesar@medicinalegal.gov.co <dscesar@medicinalegal.gov.co>

Mié 08/11/2023 12:25

Para:Luz Elena Peinado Seoanes <luz.peinado@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (109 KB)

01ee74a9-c5c56-1438-b5be-9386ff50d663.pdf

Señora
LUZ HELENA PEINADO SEOANES
Asistente II
Fiscalía 24 Local

Cordial saludo:

En atención a su solicitud, se remite informe pericial de Clínica Forense UBVALVA-DSCE-04256-2023.

Atentamente,

Keyla Loraine Cervantes Frias
Directora Seccional (E)
Seccional Cesar
Teléfono: (601) 4069977 Extensión 3735. (605)5712337. Celular 3174342569
Carrera 16 N° 13C-15 Barrio Alfonso López, Valledupar-Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

"Cuidemos el medio ambiente. Por favor NO imprima este correo si NO es necesario"

NOTA CONFIDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

De: Luz Elena Peinado Seoanes <luz.peinado@fiscalia.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 10:42

Para: Dirección Seccional Cesar Nororienté <dscesar@medicinalegal.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE RESULTADO DE RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL

buenos días, con el presente me permito solicitar a usted, se sirva remitir con carácter urgente el resultado del reconocimiento médico legal practicado a la señora MILAGROS DE JESUS AMAYA AMAYA portadora de la cc 49.556.506 de fecha 25 de octubre del 2023- se le agradece su colaboracion.

LUZ HELENA PEINADO SEOANES
Asistente II - Fiscalía 24 Local



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizad.

por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 # 13C-15 ALFONSO LÓPEZ, VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-04256-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 27 de octubre de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2023-10-25. Ref: Noticia criminal
200016109533202304799 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: JOHANA MARIA MERLITH CALDERON GUTIERREZ
GATED
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
JOHANA MARIA MERLITH CALDERON GUTIERREZ
GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 16 N° 15-60
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: MILAGROS DE JESUS AMAYA AMAYA
IDENTIFICACIÓN: CC 49556506
EDAD REFERIDA: 44 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 27 de octubre de 2023 a las 09:04 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " Una persona conocida, una vecina me cortó con un cuchillo en la cara y brazos". Hechos ocurridos en el barrio Nando Marín, jurisdicción del municipio de Valledupar-Cesar, el día 22 de octubre de 2023 a las 16:20 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Organización Humana Integral. Aporta copia de historia clínica número 49556506, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis, a nombre de la examinada, fecha de ingreso: 22/10/2023...me agredió otra persona...con un objeto cortante...diagnostico: herida en labio superior, herida en miembro superior izquierdo, agresión física...firma y sello: David Jiménez, medicina general, RM: 1129521775".

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Hipertensión arterial. Quirúrgicos: Laparotomía exploratoria.. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. . Gravidéz: 4. Partos: 3.. Cesáreas: 1.

No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

27/10/2023 09:37

Caso: UBVALVA-DSCE-04160-C-2023

Pag. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-04256-2023

Refiere dolor en cara y miembro superior izquierdo

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 165 kg. Talla: 91 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 76 lpm. Frecuencia respiratoria: 20 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado. lenguaje coherente; NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio; CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, herida suturada de orientación lineal que mide en sus diámetros mayores 2.2x0.3 cms en región peribucal derecha a 1 cms de la línea media anterior y 18 cms del vértice, cuello, simétrico, móvil; ORGANOS DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones; CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; SENOS: Normales para su edad y sexo; ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias; GENITAL: No explorados; Espalda: Simétrica, sin lesiones; REGION GLUTEA: No explorada; AXILAS: Simétricas; MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, con herida suturada de orientación lineal que mide en sus diámetros mayores 1.2x0.3 cms en cara externa de tercio proximal de brazo izquierdo a 4 cms del acromio izquierdo; heridas suturadas en número de tres, la mayor de 1.3x0.3 cms en cara externa de tercio medio de brazo izquierdo a 15 cms del acromio izquierdo; MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones; OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones, PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente; ANAL Y PERIANAL: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Corto Punzante. Incapacidad médico legal DEFINITIVA QUINCE (15) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar en nuevo reconocimiento médico legal en sesenta días a partir de la fecha de hoy, para lo cual debe aportar nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad que tenga asignado el caso.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

- Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.
- La examinada debe continuar seguimiento médico general y curaciones diarias a cargo de la EPS donde se encuentre zonificada y aportar documentación en nuevo reconocimiento médico legal.

Atentamente,



BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

27/10/2023 09:37

Caso: UBVALVA-DSCE-04160-C-2023

Pag. 2 de 2



Valledupar, 14 de Diciembre del 2023

Oficio N° 2861

Señor
MILAGROS DE JESUS AMAYA AMAYA
Torre L apartamento 102 bloque los MAESTROS
NANDO MARIN
Cel. 3108512472
Ciudad

Ref. Nuic 200016109533202304799
Delito LESIONES PERSONALES
Contra SANDRA PATRICIA MEDNOZA MEJIA

Respetuosamente solicito a usted, comparecer en el TERMINO DE LA DISTANCIA, al despacho de la fiscalia 24 local de esta ciudad, ubicada en el tercer piso del palacio de justicia, con el fin de remitirlo a medicina legal para un reconocimiento médico, con el fin de determinar incapacidad y posibles secuelas. Se le agradece su asistencia

Atentamente,

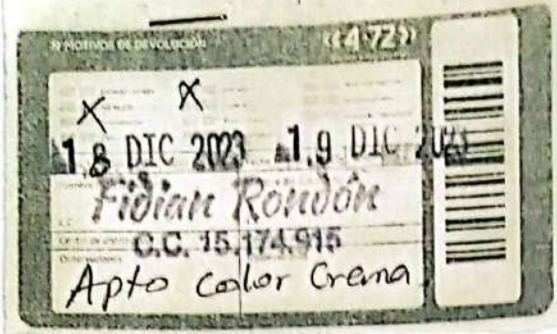
LUZ ELENA PEINADO SEOANES

Asistente de Fiscal II Fiscalía 24 local UNIDAD PREPROCESAL

Elaboró Luz p

DIRECCION SECCIONAL DE FISCALÍA CESAR
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA SEPTIMA SECCIONAL
CALLE 14 CON CARRERA 14, ESQUINA
PALACIO DE JUSTICIA, PISO 3
UNIDAD DE VIDA Y OTROS
VALLEDUPAR





23

15 DIC. 2023

Oficio N° 2801

Señor
MILAGROS DE JESUS AMA, YA AMAYA
Torre L apartamento 102 bloque los MAESTROS
NANDO MARIN
Cel 3108512472
Ciudad

Ref. Núm 200016109533202304799
Delito LESIONES PERSONALES
Contra SANDRA PATRICIA MEDNOZA MEJIA

Respetuosamente solicito a usted, comparecer en el TERMINO DE LA DISTANCIA, al despacho de la fiscalia 24 local de esta ciudad, ubicada en el tercer piso del palacio de justicia, con el fin de remitirlo a medicina legal para un reconocimiento médico, con el fin de determinar incapacidad y posibles secuelas. Se le agradece su asistencia

Atentamente,

LUZ ELENA PEINADO SEOANES
Asistente de Fiscal II Fiscalía 24 local UNIDAD PREPROCESAL
Habero Lopez

DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIA CESAR
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
FISCALIA SEPTIMA SECCIONAL
CALLE 14 CON CARRERA 14, ESQUINA
PALACIO DE JUSTICIA, PISO 3
UNIDAD DE VIDA Y OTROS
VALLEUPAR

